



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |             |                                   |            |   |
|-------------------------|------------------------------|-------------|-----------------------------------|------------|---|
| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado                         | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001418901120210081600 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Bilexa Ltda | Andrea Carolina Hernandez Aguilar | 18/11/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado Debe Aclarar Los Hechos Y Las Pretensiones Del Libelo, Pues En El Punto 2 De Las Pretensiones Manifiesta Que Los Demandados Adeudan Los Intereses De Plazo Desde La Creación De La Obligación, Julio 29 De 2017, En El Punto 4 De Los Hechos Expone Que Se Realizó Un Abono Por Valor De 434.000 El Día 3 De Septiembre De 2018. Por Lo Que Deberá Indicar Los Periodos En Sobre Los |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



Cuales Se Adeuda Los Intereses, Y A Que Cargos Se Imputó El Abono Realizado Por Los Demandados. Deberá, Así Mismo, Establecer El Valor De Los Intereses De Plazo, A Fin Que Se Determine Con Exactitud La Cuantía De Las Pretensiones. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Existencia O No De La Dirección Electrónica De Los Demandados, Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



|                         |                              |   |                        |            |   |
|-------------------------|------------------------------|---|------------------------|------------|---|
|                         |                              |   |                        |            | Aplicación Al Decreto 806 De 2020. Permanezca En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días A Fin De Subsanan El Defecto Que Adolece La Demanda, So Pena De Rechazo. |
| 08001418901120210080500 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Conjunto Residencial Sorrento             | Edgardo Martes Pedroza | 18/11/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo   |
| 08001418901120210080000 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Conjunto Residencial Torres De Las Palmas | Luis Atencia Rivera    | 18/11/2021 | Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo   |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante                   | Demandado                   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------|---|
| 08001418901120210080400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Rafael Augusto Navarro Uribe | Mister Tennis Company S.A.S | 18/11/2021 | Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Tratándose De Un Título Valor Factura, Debe Contener La Fecha De Recibido Con La Identificación De La Persona Encargada Para Hacerlo, A Tenor Del Artículo 774 Del Código De Comercio, No Obstante, Se Advierte Que No Obra En El Documento Cartular Constancia De Recibido Conforme El Canon Citado. |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante   | Demandado                          | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|------------------------------|--|------------------------------------|------------|--|
| 08001418901120190045300 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Servicios Financieros S.A Serfinansia Compañía De Financiamiento | Edelfa Victoria Athias De Quintero | 18/11/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Declarar No Probada Las Excepciones De Mérito Denominadas Como Confusion De Titulo Valor, Declaracion De Perdida De Intereses Corrientes Y Moratorios Por El Cobro De Intereses Sobre Intereses E Inexistencia De Titulo Valor, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                        | Demandante  | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|------------------------------|---|---------------------------------|------------|---|
| 08001418901120210081400 | Ejecutivos De Mínima Cuantía | Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento | Ricardo De La Espriella Arrieta | 18/11/2021 | Auto Rechaza - 1. Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas.2. Remítase El Expediente Por Secretaría A La Oficina Judicial Para Ser Repartida Entre Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla, Haciendo Uso De Los Canales Digitales |
| 08001418901120190045400 | Procesos Ejecutivos          | Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento | James Enrique Bustillo Barrios  | 18/11/2021 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion   |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 196 De Viernes, 19 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                      | Demandante                       | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|----------------------------|----------------------------------|------------------------------|------------|--|
| 08001418901120210060100 | Verbales De Minima Cuantia | Johnny Esquivel Rodriguez Y Otro | Refinancia, Rf Encore S.A.S. | 18/11/2021 | Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. Reponer El Auto De Fecha 29 De Octubre De 2021, En Virtud De Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Admítase La Presente Demanda Verbal Sumaria Promovida Por Los Señores Johnny Esquivel Rodriguez Y Ericka Ines Amado Mesa, A Través De Apoderada Judicial, En Contra De Las Sociedades Rf Encore S.A.S. Nit. No. 900.575.605-8 Y Refinancia S.A.S. Nit. No. 900.060.442-3. |

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

e7cf8e96-06eb-46bb-92f0-af75ddaf5b01